MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° 00195**

**Santa Fe,** 29 JUN 2018

**V I S T O:**

El Expediente N° FG-000302/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se gestiona la aprobación de la organización del VII Congreso Provincial de Derecho Procesal Penal, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Director de la Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación mediante nota del 26 de junio de 2018, propone al Fiscal General participar en la organización del VII Congreso Provincial de Derecho Procesal Penal.

Que, dicho Congreso se proyectará en forma conjunta con otras instituciones dentro de las cuales se encuentra la Universidad Nacional del Litoral, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; el Servicio Público Provincial de Defensa Penal; el Centro de Capacitación Judicial del Poder Judicial Provincial de la Provincia de Santa Fe y el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Que, el Congreso se desarrollará en la ciudad de Santa Fe en la sede de la Universidad Nacional del Litoral y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la mencionada Universidad, los días jueves 30 y viernes 31 de agosto del corriente año, se denominará "Discusiones actuales en el proceso de implementación de la reforma".

Que, propone reflexionar sobre los siguientes temas:

1- "Alcance de la decisión sobre la admisibilidad de la evidencia ofrecida en la audiencia preliminar".

2- "Plazos razonables en el proceso penal: inconsistencias de la práctica".

3- "Discusiones en torno a la doctrina del descubrimiento de evidencias y a la amplitud de los asentamientos de información en el legajo fiscal".

4- "Anticipo jurisdiccional de pruebas: ponderación de valores jurídicos en juego en casos conflictivos".

5- "Impacto procesal del reconocimiento de los nuevos derechos de la pretensa víctima".

6- "Discusiones en torno a la obtención de información en investigaciones complejas".

7- "Decomiso anticipado y ampliado".

8- "Querellante: facultades en torno a la solicitud de medidas cautelares de coerción personal".

9- "Violencia de género: desafíos y problemas en torno a las medidas cautelares adecuadas".

10- "Técnicas de investigación policial y garantías: casos problemáticos".

11- "Protección de testigos: políticas y herramientas útiles para lograr su participación en juicio".

12- "Desafíos relacionados al proceso penal juvenil".

13- "Procedimiento abreviado: alcance del control jurisdiccional".

14- "Implicancias del derecho al recurso y el reenvío".

Que, la actividad se enmarca dentro del objetivo de consolidar los procesos de capacitación que se vienen desarrollando e implementando en el MPA.

Que, teniendo en cuenta que dentro de los proyectos y actividades estratégicas elaboradas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del MPA se encuentra la capacitación en todas las áreas, y que los temas abordados por el programa detallados anteriormente, son relevantes para la formación de los integrantes del MPA, siendo una propuesta acorde con los ejes y líneas de capacitación que nos hemos propuesto desarrollar (Propuesta de

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Capacitación para el período 2018).

**POR ELLO,**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la organización conjunta del VII Congreso Provincial de Derecho Procesal Penal que se desarrollará en la ciudad de Santa Fe en la sede de la Universidad Nacional del Litoral y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los días jueves 30 y viernes 31 de agosto del corriente año, que se denominará "Discusiones actuales en el proceso de implementación de la reforma".

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, comuníquese a la Escuela de Capacitación del M.P.A y a las cinco fiscalías regionales, archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE